



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de abril de 1979.

Expediente N° 5.093/79

RES. N° 047/79

VISTO:

La Resolución N° 039/79 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se acepta la renuncia del Cr. Mario José Trejo al cargo de Secretario de Ley de esta Unidad Académica, a partir del 25 de abril del corriente año;

Que se hace necesario cubrir el cargo a la mayor brevedad posible, para el normal desarrollo de las tareas de esta Dirección en el cumplimiento de sus funciones docentes y administrativas;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución/ N°55078 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar al Lic. ROQUE RIGGIO en el cargo de SECRETARIO DE LEY - DEDICACION EXCLUSIVA de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 26 de abril de 1979.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el Lic. Roque Riggio continuará // desempeñando sus funciones docentes en las cátedras para las cuales fué designado, como extensión de las funciones encomendadas en el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
pv

NICOLÁS VISTAS
JEFE DE AREA OPERATIVA
Departamento de Ciencias Exactas



Est. JOSE MIGUEL GÓMEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registro de sus firma